

73113

73113.



MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" TABLERO SUPLETORIO REBATIBLE PARA MESAS "

Solicitantes: Don JOSE LUIS RODRIGUEZ SANTAMARIA, de nacionalidad española, residente en MADRID, Don Amigos, nº 5.

y Don ANTONIO ARJONA ESCUDERO, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Limón nº 5.

Inventores: Los mismos solicitantes.

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en España y sus Colonias, de un tablero supletorio rebatible para mesas.



73113

5. La ventaja principal que presenta éste Modelo es que pueda ser adscrito a mesas ya en uso y sin necesidad de que éstas sean desplazadas, puesto que su montaje se realiza por medio de unos cuantos tornillos que incluyan el tablero al conjunto de la mesa. No precisa, por tanto, de ninguna obra de ebanistería adicional y su fijación puede llevarla a cabo la persona menos experimentada.
- 10.

- Otra ventaja que presenta es la de que su posición horizontal de uso es irrefutable como no sea por propio intento del usuario. Todo esto, unido a su bajo precio de coste, hacen que nuestro tablero resulte insustituible cuando se necesita ampliar sin grandes gastos la superficie útil de una mesa, sea cualquiera la aplicación a que se destine.
- 15.

- Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que se representa el tablero rebatido, (figura 1), levantado en posición horizontal de uso (figura 2), y a medio levantar (figura 3), todas éstas figuras en su vista lateral: la figura 4 y cortes adjuntos se refiere a la articulación del brazo que soporta el tablero en su posición horizontal de uso.
- 20.
- 25.

- Refiriéndonos a dichas figuras, tendremos que en el borde del tablero -1- de cualquier mesa, por medio de una o más bisagras -2-, se monta el tablero supletorio -3-, el cual queda pendiente verticalmente de dichos puntos de articulación.
- 30.

- En lugar conveniente de un panel vertical de la dicha mesa, va fijado por medio de tornillos un soporte -4- que muestra un punto de articulación para la cabeza de un brazo -5-, de chapa metálica embutida en forma de "U", cuyo extremo opuesto y por medio de dos pasadores -6-, va
- 35.



73113

articulado en otro brazo -7- de análoga contextura y más corto que el anterior, el cual, a su vez, articula su parte contraria en otro soporte -4- análogo al anterior y fijado también con tornillos a la superficie inferior del tablero supletorio -2-.

En las proximidades de los puntos de articulación -6-, ambos brazos -5- y -7- llevan practicados en su fondo unos semicortes curvados que constituyen enganches para las cabezas de un resorte a extensión en espiral -9-, el cual resulta casi todo alojado en la "U" del brazo -7- y una zona menor en el brazo -5- al tiempo que descansa contra el fondo de dichos brazos (sección B-C de la figura 4). Este muelle -9- está recogido cuando el conjunto de brazos adopta la posición de "plegado" (figura 1) y queda distendido cuando el conjunto de brazos toma la posición de "desplegado" (figura 2). Es la resistencia a la extensión de dicho muelle -9- la que mantiene fija la citada posición de "desplegado" e impide que el tablero -3- pueda ser rebatido a no ser que antes se haya obligado hacia abajo la articulación -6- del conjunto de brazos.

Para levantar el tablero supletorio -3-, hasta solamente elevarlo y, en el momento que llega a tomar la posición horizontal de uso, entre en acción el citado muelle -9- y podemos decir que dispara los brazos hacia arriba hasta que hacen contacto los elementos de tope que limitan la posición rectilínea (en prolongación uno del otro) de los dos brazos -5- y -7-.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referentes a cada una de las partes que componen el conjunto, en el que podrá ser variado



73113

todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no con carácter limitativo.

70.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España y sus Colonias, deberá recaer sobre: "TABLERO SUPLETORIO REBATIBLE PARA MASAS", de acuerdo con las siguientes:

75.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Tablero supletorio rebatible para mesas, caracterizado, porque vá articulado, por medio de bisagras, en el borde del tablero de cualquier mesa cuya superficie útil deseé aumentarse, de forma tal que, en posición de

80.

"uso" constituye una prolongación de la superficie de la misma y en posición de "no uso" resulta pendiente verticalmente de sus puntos de articulación.

85.

2ª.- Tablero supletorio rebatible para mesas, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tablero está mantenido en su posición de "uso" por medio de un brazo que se articula en su zona central aproximadamente y cuyos extremos articulan a su vez en unos soportes adecuados para ello que van fijados mediante tornillos en lugares apropiados de un panel vertical de la mesa y de la superficie inferior del propio tablero, quedando éste brazo oculto entre dichos mesa y tablero cuando éste último se rebate.

90.

95.

3ª.- Tablero supletorio rebatible para mesas, según las anteriores reivindicaciones caracterizado porque los dos componentes del brazo articulado son estampaciones metálicas que adoptan la forma de una "U" y, en el fondo de



73113

ambos y en las proximidades de su punto de articulación, aparecen unos semicortes conformados que son los enganches para las cabezas de un resorte a extensión en espiral que resulta acoplado contra dicho fondo de forma que, la mayor parte de él, resulta comprendida en el componente menor del citado brazo que es el que vá solidario del tablero rebatible.

100.

5.º.- "TABLERO SUPLETORIO REBATIBLE PARA MESAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

105.

Madrid, 18 de Abril de 1959

Don JOSE LUIS RODRIGUEZ SANTAMARIA,
Don ANTONIO ARJONA ESCUDERO
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

18-AB

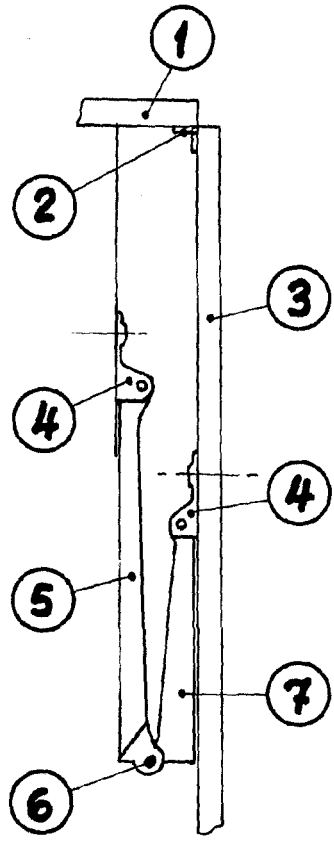


fig. 1.

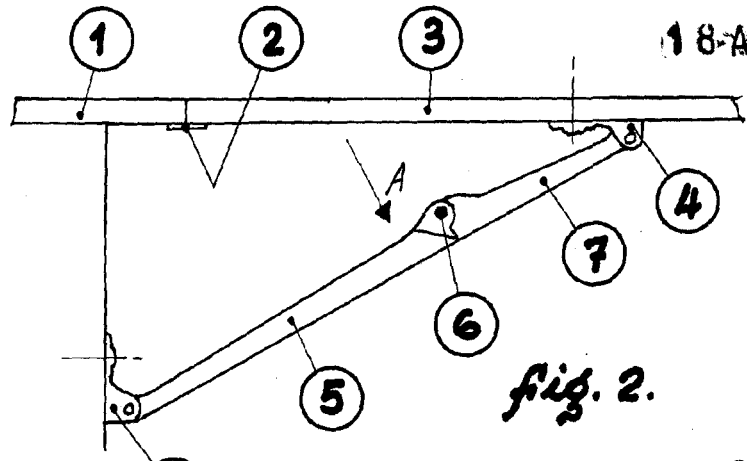


fig. 2.

73113

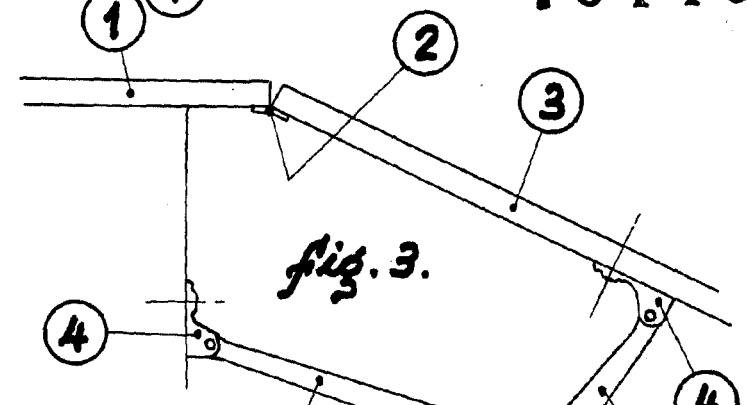
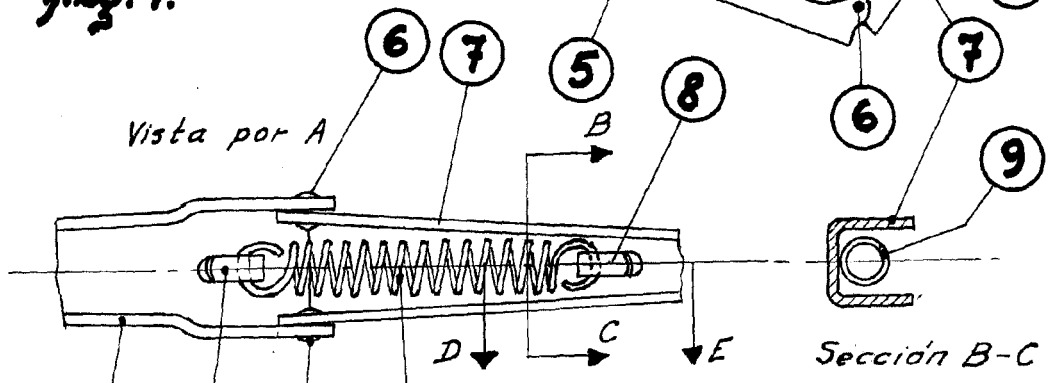


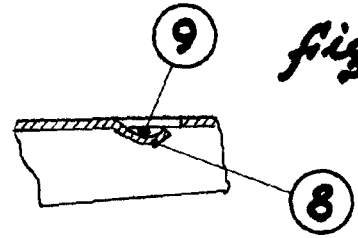
fig. 3.



Vista por A

Sección B-C

fig. 4.



Sección D-E

ESCALA VARIABLE

Madrid, Abril, 1959.

P.P.

U. de la que...